



FELIPE DE LA MATA dijo que en 2024, en las elecciones más impugnadas, "salimos adelante".

PREPARADO PARA ELECCIONES

TEPJF incompleto, pero funcional, dice magistrado

Asegura Felipe de la Mata que habrá *piso parejo* en las decisiones del máximo órgano electoral

MISAEAL ZAVALA

El magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Felipe de la Mata Pizaña, aseguró que, a pesar de que el máximo órgano electoral está incompleto, es funcional totalmente para atender los recursos que surjan de las elecciones de 2027.

En entrevista a medios en la explanada del Instituto Nacional Electoral (INE) donde se realizó el acto protocolario para arrancar el proceso electoral, el magistrado De la Mata dijo que no es lo más adecuado tener solo cinco de los siete integrantes en la Sala Superior, pero sostuvo que está instancia es funcional y se declara lista

para recibir los recursos de los ciudadanos, candidatos y partidos políticos.

"El Tribunal está incompleto, pero no está *mocho* ni apegado a alguna de las partes", dijo de la Mata, quien recordó que en las elecciones presidenciales del 2024, fueron las más impugnadas pero con cinco magistrados pudieron resolver todos los juicios.

Y es que en 2024, cuando se renovó la Presidencia de la República en votaciones, el TEPJF recibió 40 mil 611 asuntos referentes en total, siendo el año electoral con más impugnaciones de la historia de esta instancia. El año que más se le acerca a esa cifra fue en el 2011, cuando el Tribunal Electoral recibió 35 mil 702 impugnaciones.

Composición

El TEPJF labora con cinco de los siete magistrados de la Sala Superior.

Esta situación se dio tras la salida de Mónica Soto Fregoso y Janine Otálora.

Felipe de la Mata Pizaña
MAGISTRADO DEL TEPJF

"El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación está incompleto, pero no está mocho ni apegado a alguna de las partes"

El magistrado De la Mata Pizaña aseveró que habrá *piso parejo* en las decisiones del máximo órgano electoral del país, como siempre lo han hecho en las elecciones anteriores.

Afirmó que el TEPJF está listo para el proceso electoral federal, donde se renovará al menos 19 mil cargos públicos en todo el país.

Al TEPJF le corresponderá recibir todos los asuntos presenten ciudadanos, candidatos y partidos políticos por irregularidades en las campañas. Existen diversos recursos que pueden interponer los actores políticos cuando no les convengan las resoluciones del Instituto Nacional Electoral. ■